



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Acta aprobada en
Sesión Ordinaria del
13/03/2019
Angela



ACTA N°104 /2019

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 06.03.2019

En Los Alamos, a seis de marzo de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y dieciséis minutos, se da inicio a la primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes de Marzo, la que preside el Concejal de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA.
- SRA. VIVIANA OLAVE ROSALES.
- SR. HECTOR PINTO JARA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA.
- SR. PABLO CEA AGUILERA.

MARIA ANGELICA ULLOA SARAIVA, Secretario Ministro de Fe.

TABLA:

- Formación Comité Ejecutivo Becas Hios Funcionarios Municipales.
- Comisiones de Servicio Sres. Concejales.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

CORRESPONDENCIA:

La Secretaria Municipal entrega último informe de licitaciones del área Municipal, entregado a través del Memorandum N°4 del 18 de febrero, que informa las licitaciones 3925-1-LE19, 3945-2 y 3945-3. Esta información será escaneada y enviada a los Señores Concejales.

- Construcción Instalación Cierre Perimetral, trabajos efectuados a continuación del Edificio Consistorial.
- Calzado Escolar.
- Servicio de Aseo para la Municipalidad.

La Secretaria Municipal informa:

- Certificados de los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal sesión anterior.
- Correo electrónico con el resumen de la sesión pasada.
- Reglamento para apoyo social de servicios funerarios para análisis y posterior aprobación.
 - o El Presidente del Concejo Municipal señala que se deberá realizar un análisis previo y sugiere realizarlo en la presente sesión.
- Acuerdo N° 413, Aceptación de Renuncia al cargo de Alcalde. Documentación que es remitida al Tribunal Electoral, Contraloría e Intendencia Regional.

FORMACION COMITÉ EJECUTIVO DE BECAS HIJOS FUNCIONARIOS:

La Sra. Cesia Bahamondes, en su calidad de Encargada de Personal de la Municipal explica que el Reglamento establece que en el mes de marzo se debe formar la Comisión de Becas, con 3 representantes del Concejo Municipal y 3 de los funcionarios, para posteriormente dictar el Decreto Alcaldicio que lo conforma.

El Concejal Héctor Pinto solicita al Presidente del Concejo la posibilidad de integrar esta Comisión de trabajo.

El Presidente del Concejo señala que el mínimo de participantes del Concejo Municipal es 3, pero no ve problema en que todos puedan participar, pero espera el compromiso de a lo menos 3 concejales.

Comisión del Concejo Municipal para Comité de Becas Hijos de Funcionarios

- Sr. Héctor Pinto.
- Sra. Viviana Olave.
- Sr. Víctor Bustos.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 414/2019 /

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES SR. HECTOR PINTO, SRA. VIVIANA OLAVE Y SR. VICTOR BUSTOS EN LA COMISIÓN DE BECAS PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS.

Se queda a la espera del nombramiento de los 3 funcionarios municipales por parte del Administrador Municipal para comenzar el trabajo de esta Comisión.

CONTRATO SERVICIOS VETERINARIOS ADJUDICADOS CON RECURSOS SUBDERE:

El Secplan de la Municipalidad expone al Concejo Municipal la necesidad de aprobar Contrato de los Servicios Veterinarios adjudicados con recursos de la Subdere, para el cumplimiento de la Ley de Tenencia Responsable en la Comuna; la Empresa adjudicada es Angela Santander Hurtado E.I.R.L., por el monto de \$27.199.200 y que realizará los servicios de esterilización e instalación de chip en mascotas. Ante consulta del Concejal Pablo Vegas, el Secplan indica que se realizarán alrededor de 1200 atenciones.

Sobre la veterinaria municipal, el Sr. Larenas indica que se continúa con los servicios profesionales en el Municipio, con insumos adquiridos a través de la DIDECO. Explica que se deberá postular nuevamente a la SUBDERE para poder costear estos servicios profesionales, que no son bajos.

Sobre la consulta del Concejal Héctor Pinto, sobre el monto del Honorarios, el Sr. Cristian Larenas indica que el sueldo viene establecido desde la Subdere.

El Concejal Héctor Pinto sugiere establecer metas a la veterinaria municipal, pues en ocasiones ve que no asiste mucha gente, sugiriendo realizar trabajos en terreno.

El Concejal Pablo Vegas solicita que la funcionaria se presente en el Concejo Municipal en la próxima sesión y presente su proyecto de trabajo del periodo (primer trimestre del año).

A continuación, el Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Suscripción del Contrato para el Plan de Tenencia Responsable y Esterilización en la Comuna de Los Alamos, con la Empresa Inversiones Veterinarias Angela Santander Hurtado E.I.R.L., por el monto de \$27.199.200.-

Sobre la inquietud planteada por la Concejal Viviana Olave, respecto de la legalidad del Acuerdo sin la presencia de Alcalde titular, el Abogado Gustavo Gómez indica que prima la continuidad de los servicios, señalando que el cargo de Alcalde está vacante y el Municipio se obliga a realizar los actos administrativos que correspondan.

VOTACION

- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Pable Vegas, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 415 /

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO CON LA EMPRESA INVERSIONES VETERINARIAS ANGELA SANTANDER HURTADO E.I.R.L., POR EL MONTO DE \$27.199.200.- PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TENENCIA RESPONSABLE Y ESTERILIZACIÓN EN LA COMUNA DE LOS ALAMOS.

SUBVENCION COMPAÑÍA BOMBEROS DE VILLA LOS RÍOS:

En otro punto, el Sr. Cristian Larenas se refiere a la Solicitud de Subvención extendida por el Sr. Jaime Riquelme por tema de Compañía de Bomberos de Villa Los Ríos, señalando que se debe ver desde donde se extraerán los recursos para ello y que además es un monto alto para considerar en el ítem de subvenciones.

El Concejal Pablo Vegas recuerda que este recurso siempre estuvo considerado para compra de terrenos y que se tuvo que convencer a Bomberos de aceptar el terreno que se les ofreció y que está ubicado al lado de la Escuela del sector, con el compromiso de la entrega del recurso destinado a la compra del terreno, para edificar. Agrega que lo primero es que se vea la situación del terreno, que el Municipio se comprometió a mejorar y preparar para la futura construcción y luego de ello, ver desde donde extraer los recursos, que no necesariamente debe ser en forma completa. Este compromiso fue adoptado por el Concejo Municipal.

El Sr. Cristian Larenas señala la posibilidad de que el Municipio pueda adquirir los materiales de construcción, pues podría imputarse en el ítem de edificaciones públicas y obras civiles, evitando utilizar el ítem de subvenciones para esto.

El Concejal Héctor Pinto recuerda que el recurso que se aprobó para estos fines, se resguardó de la remesa que el Municipio obtuvo por gestión eficiente, señalando que se debe cumplir con este compromiso con el sector de Villa Los Ríos.

Ante consulta del Concejal Pablo Cea, el Sr. Larenas, Director de la Secplan indica que la idea es construir en el patrimonio municipal y luego de esto entregar en comodato a Bomberos.

Sobre consulta de la Concejal Silvia Burgos, respecto de la posibilidad de entregar subvención a Bomberos, el Sr. Larenas indica que se reflejarían alrededor de 3 a 4 subvenciones en el año a esta Institución, lo que incumpliría el Reglamento de Subvenciones.

La Concejal Viviana Olave concuerda con lo planteado por el Sr. Cristian Larenas, pues considera contraproducente la entrega de tantas subvenciones a la Institución. Sugiere invitar a Bomberos para que estén en conocimiento de lo que se pretende realizar y se efectúe de común acuerdo.

El Presidente del Concejo señala su acuerdo con esto, pero primero se debe recabar toda la información y posterior a que el Concejo y el Municipio tengan una propuesta concreta, invitar a Bomberos a una reunión.

El Concejal Víctor Bustos manifiesta su acuerdo con lo planteado, señalando que la finalidad es el cumplimiento del compromiso que se adoptó con el sector de Villa Los Ríos.

El Concejal Pablo Cea agradece a los señores Concejales y al Sr. Cristian Larenas por la disposición para poner el tema en la mesa y buscar la mejor decisión para Bomberos de Los Ríos. Señala que la Brigada de este sector está construyendo un pequeño cuartel provisorio al lado de la Sede del Club Deportivo de Villa Los Ríos, lo cual también constituye una inversión; señala que una vez listo este cuartel, podrían disponer de uno de los carros de Bomberos de Cerro Alto y podrían atender emergencias. Sugiere convocar a esta compañía para conversar sobre el tema y tomar una decisión lo antes posible.

La Concejala Silvia Burgos concuerda con sus colegas y se debe ver la mejor forma de invertir los recursos municipales, sugiriendo contar con la asesoría del Sr. Abogado en este tema.

El Presidente del Concejo sugiere agilizar los trámites en esta situación, pues los vecinos de Los Ríos requieren una solución a la brevedad, a fin de poder atender las emergencias que se generen, solicitando se citen para el próximo Concejo, junto al Superintendente del Cuerpo de Bomberos.

En otro tema, el Sr. Cristian Larenas recuerda el compromiso del Sr. Alcalde con el APR de Antihuala, la colaboración en la adquisición de dos equipos generadores de electricidad, en apoyo a unas bombas que se compraron; estudiaron los antecedentes y se cuenta con las cotizaciones de los generadores para hacer funcionar las bombas, señalando que el monto es de alrededor de \$16.000.000 de la marca Kaufman, pero dado que el Municipio debe asumir los procesos de compra que establece la ley y que no garantizan la adjudicación del producto que se requiere, sugiere efectuar la misma modalidad que con las canchas, entregando el recurso a la organización vía subvención para que efectúen la compra en forma directa.

La Concejala Viviana Olave señala que el Comité de Agua Potable hizo el sacrificio y juntó la suma de \$22.000.000 para comprar las bombas; agrega que la situación es crítica en el sector, pues todas las semanas están sufriendo el corte del agua potable por el deficiente funcionamiento de las máquinas por los cortes de energía. Solicita se apruebe estos recursos para la gente del sector.

El Concejala Pablo Cea se refiere a la buena administración del actual Comité APR y los equipos generadores irán en apoyo de las bombas presurizadoras, que permitirán la presión necesaria para el abastecimiento de agua potable para toda la comunidad, por lo que es importantísima esta inversión.

El Concejala Héctor Pinto desea felicitar el trabajo que se está haciendo en el APR de Antihuala y dada la cantidad de recursos que se utiliza para el funcionamiento de los equipos, señala la necesidad de realizar proyectos de energía renovable y lamenta que el actual gobierno no haya aprobado algunos de los proyectos de APR, señalando que hasta el día de hoy se espera respuesta de la Gobernadora. Reitera su propuesta al Sr. Cristian Larenas de realizar proyectos de energía renovable y manifiesta su voluntad de aprobar los recursos para el APR del sector de Antihuala, La Araucana y Temuco Chico.

La Concejala Silvia Burgos señala que el tema del agua potable es muy importante y si existe la confianza de que los equipos que se pretenden comprar, contribuirán al buen abastecimiento de agua potable a este sector, cree que se debe aprobar la sugerencia del Sr. Larenas. Le preocupa la baja aprobación de recursos por parte del gobierno para nuestra región y cree que se debe insistir con las instancias correspondientes, en este caso, con el Intendente o con la Gobernadora.

El Concejala Víctor Bustos comprende la complicación de la situación que vive la gente de Antihuala, que se manifiesta a través de los Concejales que viven en el sector; espera que continúen trabajando en conjunto y buscar la mejor forma de solucionar estos temas.

El Concejala Pablo Vegas sugiere realizar presión como Concejo Municipal respecto al tema planteado por el Concejala Héctor Pinto, a través de oficio a la Seremi de Energía para que estos proyectos vean luz, pues todos los APR terminan solicitando recursos al Municipio para la mantención de equipos. Felicita al APR de Antihuala por los equipos presurizadores adquiridos por el monto de \$22.000.000 y será una satisfacción poder apoyar a la organización con el aporte municipal, señalando se deberá evaluar de dónde extraer los recursos.

Sobre consulta efectuada por el Concejala Héctor Pinto, sobre los servicios de seguridad para el

Edificio Municipal, el Sr. Cristian Larenas explica que actualmente se está trabajando en la evaluación de las ofertas, señalando existen dos ofertas admisibles y que probablemente serán adjudicado mañana. Se pretende hacer contratos anuales y tanto en el servicio de personal de aseo como de seguridad. Se exigirá se contrate gente de la Comuna.

El Concejal Héctor Pinto solicita que se contrate gente de la Comuna de Los Alamos, pero no pensionados, señalando que la Empresa actual tiene personal pensionado.

La Concejal Viviana Olave señala que está situación se da con los guardias de Salud, donde hay ex Carabineros, cuando hay personas que no tienen ningún ingreso.

El Sr. Cristian Larenas indica que llegó el Convenio de los camiones, por lo en los próximos días se generará la licitación.

PUNTOS VARIOS:

El Presidente del Concejo Municipal da inicio a la exposición de puntos varios por parte de los señores Concejales.

Concejal Pablo Cea:

1. Consulta al Sr. Cristian Larenas sobre el estado de la Sede Caramávida e instalación de cajeros automáticos.
 - a. El Sr. Larenas indica que debiera estar en proceso de firma de contrato, lo confirmará y dará a conocer los plazos.
 - b. Sobre el tema de cajeros automáticos, indica que envió correo a don Cristian Gaete, pero aún no recibe respuesta.
2. Informa comisiones de servicio realizadas en el último periodo:
 - a. En conjunto con el Concejal Pablo Vegas, se reunieron con la Directora de Salud y del CESFAM, revisando temas referente a fiscalización que se efectuó en el área de REAS, señalando que están en proceso de certificación de este proceso, pues le están solicitando contar tanto con un vehículo como con una bodega para este efecto. Señala que están citando a una reunión al Delegado Provincial y desde el Servicio de Salud están gestionando que el CESFAM de Los Alamos sea uno de los primeros acreditados en Salud a nivel provincial, lo que mejorará los procesos, con todo lo que esto significa para la Salud Comunal.
 - b. Se reunieron con los Encargados de la Oficina de Deportes y revisaron el plan de trabajo para el año 2019, señalando aún falta entregar la administración de los estadios, así como afinar los reglamentos de acuerdo a las realidades de cada recinto y un plan de emergencias para ellos, debido a la cantidad de asistencia de público; comentando experiencia con emergencia que se vivió en el Estadio de Cerro Alto, donde no se tenía claro por donde debía entrar la Ambulancia y fue muy engorroso el traslado del accidentado. Se pretende elaborar una propuesta de protocolos de emergencia para los recintos deportivos.
3. Los informes de Comisión fueron entregados a la Secretaria Municipal.
4. Realizó visita a terreno a los callejones de Temuco Chico, indicando se requiere trabajos con retroexcavadora para su mejoramiento. Manifiesta que ya se acerca el mal clima y es importante darle prioridad a estos trabajos.

Concejal Héctor Pinto:

1. Cita artículo 87 de la Ley 18.695, que faculta al Concejal para solicitar información, que debe ser entregada en el plazo de 10 días hábiles. Señala que ha solicita información, tales como Contratos Honorarios, así como el Informe de Obras y no ha tenido respuesta, por lo que realizó las consultas a través de la página de transparencia de la Contraloría.
2. Solicita a través del Presidente del Concejo, el detalle del gasto de la Semana Alameña, pues es importante conocer el monto y en qué se efectuaron los gastos; así como el detalle completo del Festival de Voz: contratos, facturas, boletas, etc. También la Feria Agro turística.

3. Solicita el gasto y contratos efectuados por concepto de Escuela de Verano, con detalle de montos, los contratados, fecha de contratos.
4. Señala su visita al Colegio de Temuco Chico junto a la Concejala Viviana Olave y le preocupa el proyecto educativo del Departamento de Educación; solicita que la Directora Subrogante haga llegar el PADEM 2019 a los colegios de la Comuna, pues los Directores no cuentan con esta información.
5. Manifiesta su preocupación por los Colegios que ya están en clases, recordando el siniestro que sufrió un colegio particular hace tiempo atrás y en reunión con el Director de Obras se enteró que recién el viernes 1° se entregó el permiso de construcción al Sr. Jaime Riquelme. Solicita informe del Departamento de Obras para ver en qué condiciones técnicas están los colegios de la Comuna, tanto municipales como subvencionados.
6. Señala su reunión con Club Deportivo de Pangué junto a Concejal Víctor Bustos, quienes solicitaron la máquina motoniveladora para mejorar la cancha del sector. El Club Deportivo Simón Carvalho también solicita este mismo trabajo.
 - a. El Concejal Pablo Vegas señala que ya se efectuó el trabajo en esta última.
7. Plantea situación de kioscos del centro de Los Alamos, consultando cuándo se concretará la entrega de estos locales; así como la disposición de los baños a la comunidad.
 - a. El Sr. Cristian Larenas señala que sólo falta el Manual de uso de los kioscos.
 - b. Sobre el uso de los baños, señala su disposición de entregarlos.
 - c. El Sr. Pinto señala que el Sr. Aguayo solicita la pronta entrega del kiosco para poder habilitarlo de acuerdo a su necesidad.
 - d. El Sr. Pablo Vegas señala la importancia del Manual o Reglamento de uso de los kioscos, a objeto que las modificaciones que se realicen estén reglamentadas.
8. Solicita contrato de la Empresa que se contrató para instalación de matapolvos, el monto que se contrató y la cantidad de material aplicado.
9. Manifiesta su preocupación por el ingreso de bebidas alcohólicas y drogas a los dos recintos deportivos de la Comuna; plantea es impresentable lo que está sucediendo en los Estadios y se debe abordar.

Concejal Silvia Burgos:

1. Manifiesta su alegría por la llegada de los convenios para la compra de los camiones.
2. Le preocupa la situación de arreglo de calles de Cerro Alto, pues ya no queda ripio ni matapolvos. Señala sectores donde se requiere efectuar reparación, tal como Juan Pablo Segundo y en Diego Portales (sector de panadería), que en invierno es muy usada y se encuentra en mal estado; misma situación sucede por el frente.
 - a. Sobre callejón, el Sr. Larenas indica que es muy estrecha para que entre la motoniveladora.
 - b. La Concejal Silvia Burgos también plantea situación de Pasaje Estadio de Tres Pinos, donde sugiere se instale un tubo para la circulación de las aguas lluvias. También señala la calle Las Codornices (calle Lido Azul hacia adentro), que también se requiere la instalación de tubos para la evacuación de aguas lluvias.
3. Coincide con el requerimiento de información sobre el gasto de la Semana Alameña, a fin de tener claro lo que se aprobó, lo que se gastó y poder responder ante la comunidad.
4. Informa la gestión realizada junto a don Patricio Tapia con el Gerente de Frontel, a fin de tener claridad en tema de los medidores.
 - a. El Sr. Cristian Larenas indica su gestión con el Sr. Pedreros y le plantearon que no era posible la asistencia a Reunión de Concejo; además, informan que no han iniciado ninguna gestión para el cambio de medición inteligente en la Comuna.
5. Plantea situación de conexión de agua potable de vecinos de Tres Pinos, así como la situación de títulos de dominio que presentan los dirigentes de Cerro Alto.

Concejal Viviana Olave:

1. Expone situación de callejones de la Población O'Higgins de Antihuala para que se consideren en los arreglos pendientes.

2. Desea nuevamente dejar establecido en acta el inicio de clases en Antihuala y el estado de los baños están en pésimas condiciones. Debemos preocuparnos por esta situación y solicita se oficie al Departamento de Educación sobre el tema.
 - a. El Concejal Pablo Vegas señala que la remodelación de los baños está presupuestada para este año.
 - b. Recuerda que también está la situación de la vereda en el sector del Liceo de Antihuala; solicita que una cuadrilla de los pro empleo pueden realizar los trabajos para evitar la inundación de la vereda.
3. Sobre terrenos adquiridos a Ferrocarriles del Estado, señala que requiere de un equipo profesional para trabajar los títulos de dominio. Sobre las nuevas tomas de terreno, señala que se debe fiscalizar a las personas que se están instalando en estos sitios, pues no se le puede entregar a cualquier persona, señalando existe gente con malos antecedentes adueñándose de estos terrenos (Valle Hermoso – Pata de Vaca)
 - a. El Presidente del Concejo señala que hay que resguardar que los comités se ocupen de verificar quienes ocupen los sitios.
 - b. La Concejal Viviana Olave indica que debemos apoyar las decisiones de los Presidentes de los Comités.
 - c. El Sr. Larenas indica que los Concejales deberán resguardar que la solución prioritaria sea para quienes históricamente están viviendo en terrenos de Ferrocarriles, pero indica que el sector Pata de Vaca no está incluido, así como los que se están instalando camino a Pehuén. Señala los problemas a que tendrán que enfrentarse los integrantes del Comité Emmanuel, quienes tendrán problemas con la factibilidad de agua potable y tendidos eléctricos.
 - d. La Concejal Viviana Olave indica que trabaja con el Comité Emmanuel desde antes de ser Concejala y recuerda que sólo constaba de 15 personas, pero hoy se transformaron en 40. Hoy estamos formando más campamentos, con la toma de terrenos, señalando su acuerdo con regularizar los históricos.
 - e. El Concejal Pablo Vegas señala que debemos aunar criterios y no fomentar las tomas de terrenos. Sugiere apoyar iniciativas de viviendas dignas, con espacios urbanizados, a fin de contar con una ciudad ordenada; comenta la respuesta que dio a vecinos de Los Alamos que pretendían tomarse terrenos en el sector del Estadio, sugiriendo la conformación de un Comité para postulación a vivienda, señalando los riesgos que corren quienes se instalan en sectores que no están urbanizados.
 - f. El Concejal Héctor Pinto señala que todas las gestiones realizadas con los Comités Emmanuel y Los Cipreses está conversado con el Alcalde; solo ha colaborado ordenando el tema, con familias de la Comuna. Señala que de 36 familias hoy son 120 las que conforman un comité para vivienda en el sector Estadio, que realizaron una carta abierta a la Empresa Arauco para efectuar mesa de trabajo. Agrega que los Comité Nuevo Futuro y Los Canelos aún no se constituyen como Comité de Vivienda.
 - g. El Concejal Pablo Vegas entiende la necesidad de vivienda, pero se debe contar con la mirada de la Municipalidad. Indica que conversó con Dirigentes de Los Canelos y Nuevo Futuro por las aspiraciones de cada uno; señala la existencia de un tercer Comité interesado en el terreno, además del interés del Municipio por este sector.
 - h. El Sr. Cristian Larenas señala que dentro de los planes que se manejan en el Plan Regulador, esos terrenos se plantean como equipamiento para la comunidad.

Concejal Víctor Bustos:

1. Comunica que en conjunto con la Concejal Silvia Burgos efectuaron Comisión de Servicio en la ciudad de Santiago, el día 25 de febrero, para asistir a capacitación de educación de una ley que ya comenzó a regir, Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública, donde se vió el rol de fiscalizador de los Concejales. Indica los aspectos más importantes de esta Ley y como se conforman sus dotaciones, que consta de Profesionales, Técnicos, Administrativos (que no pueden atender a los cursos) y Auxiliares, que hacen labores de mantención y reparación de los establecimientos (tampoco pueden atender alumnos) y se les exige educación media, señalando su

preocupación, pues existen muchos que no tienen este nivel de escolaridad. Expresa su preocupación por la gran responsabilidad que reviste la fiscalización de esta ley en la Comuna, señalando que hará llegar la información a cada uno de los concejales, entregando el informe respectivo de la Comisión efectuada.

- a. Sobre la asistencia a las capacitaciones, la Concejal Viviana Olave consulta sobre la selección de los cursos a los que asisten los Concejales y sugiere sea la Secretaria Municipal quien informe de los cursos disponibles para asistencia.
- b. El Concejal Pablo Cea recuerda que el Sr. Alcalde recomendó la asistencia a determinadas capacitaciones que imparte la AMUCH, pero que también puede darse a través de otras instancias.
- c. La Concejal Viviana Olave reitera su interés de que todos manejen la información de capacitación y tengan la opción de participar o no de ellas.
- d. El Concejal Héctor Pinto comparte el criterio de la Concejal Viviana Olave sobre la información de asistencia a Capacitación.
- e. La Concejal Silvia Burgos señala que cuando se dio la posibilidad de participación en esta capacitación, ya no quedaban sesiones de Concejo, por lo que no se avisó. Además, señala que anteriormente habían asistido los 4 a una capacitación y también don Héctor Pinto había asistido a Santiago a realizar algunas gestiones. Agrega que tuvieron reunión con el DAEM y entregaron la información recabada en la capacitación; no es la intención generar molestia por una capacitación, señalando un deber y derecho de cada Concejal.
- f. La Concejal Viviana Olave se manifiesta su acuerdo con la Concejal Silvia Burgos, pero solicita que las capacitaciones importantes sean avisadas a todos los concejales.

Concejal Pablo Vegas:

1. Sobre tema de generadores, indica que debemos conversar con las Asociaciones de Fútbol por situación de generadores de los Estadios, señalando que ambos están con problemas. Además de las situaciones planteadas por los concejales Pablo Cea y Héctor Pinto sobre las emergencias y el consumo de bebidas alcohólicas y/o drogas al interior de los recintos deportivos. Sugiere organizar reuniones individuales para la próxima semana, solicitando la gestión a la Secretaria Municipal para la discusión de reglamentos (martes, a las 16 horas con la Asociación de Futbol Los Alamos y el día miércoles se fijaría la segunda reunión, con la Asociación de Futbol Pilpilco)
 - a. El Concejal Héctor Pinto solicita la asistencia de la directiva de la Asociación, no sólo el Presidente.
 - b. El Presidente del Concejo solicita la presencia del Sr. Larenas y del Sr. Gustavo Gómez en estas reuniones.
 - c. El Sr. Gustavo Gómez señala que envió el Proyecto de Reglamento a la Asociación de Fútbol Pilpilco, por lo que ya están interiorizados del documento.
2. Solicita se gestione reunión con la Dirección de Vialidad para ver temas pendientes y compromisos que vienen desde hace tiempo, sugiriendo no sea para el día del Concejo.
3. Comenta al Sr. Larenas el ingreso de Solicitud de Sede por parte del Club Deportivo Unión Obrero.
 - a. El Sr. Larenas indica que ya está ingresado en la cartera de proyectos.
4. Sobre el trabajo de las máquinas del Municipio, señala que deberían estar todos los días trabajando en este periodo; el equipo debe ser eficiente y efectuar el programa de actividades en forma autónoma y sistemática, no esperar solicitudes.
 - a. El Concejal Héctor Pino señala que ve muchas veces a Isaac en camioneta, haciendo otras labores del municipio.
 - b. El Presidente del Concejo solicita a los señores concejales ser responsable y realista con los que se promete a los vecinos y no generar expectativas que no se podrán cumplir.
5. Sobre los educadores de la etnia mapuche, indica debemos apoyar a estas personas, fomentando la cultura en los colegios de la Comuna; señala que aún tenemos una comuna tranquila y debemos inculcar estas raíces en nuestra comunidad y mantener una relación cercana con la cultura mapuche.

- a. La Concejal Viviana Olave recuerda planteamiento de puntos en el análisis del PADEM y que se solicitó considerar un profesor de lenguaje de señas; recuerda además lo planteado en Reunión anterior sobre los planteamientos de los Concejales y lo que se deja establecido en las Actas, que muchas veces no se refleja lo que se dice en reunión.
 - i. La Secretaria Municipal indica que las Actas se reproducen de acuerdo al desarrollo de la sesión.
 - ii. La Sra. Viviana Olave indica que leyó Acta con la Sra. Silvia y no aparece su intervención, así como tampoco de la Sra. Silvia o don Víctor.
- b. El Concejal Pablo Vegas indica que el Concejal tiene la instancia de observar un Acta y pedir las modificaciones que considere necesarias, por ejemplo “no es lo que yo dije” “no está lo que yo dije” y con ello complementamos el Acta, pero debemos leer.

Siendo las 11:33 horas, el Presidente del Concejo finaliza la Sesión.

DOY FE.


PABLO VEGAS VERDUGO
CONCEJAL PRESIDE


VICTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL


VIVIANA OLAVE ROSALES
CONCEJAL


SILVIA BURGOS ARRATIA
CONCEJAL


HECTOR PINTO JARA
CONCEJAL


PABLO CEA AGUILERA
CONCEJAL



MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE